



IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OFICINA DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

| | | |
|---|---|--|
| <p>ELABORÓ: JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ING. EDILBERTO SALAZAR CORDERO.</p> | <p>REVISÓ: SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS L.A.E.T. GABRIELA GUADALUPE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ</p> | <p>AUTORIZÓ: SECRETARIO TÉCNICO ING. JESÚS EDUARDO RAVELO DUARTE</p> |
|---|---|--|

Manual de Procedimientos del Instituto Duranguense de Educación para Adultos
VALIDADO-REGISTRO 15 MARZO 2024 MP/IDEA/REV. A

| | | | |
|---|---|--|---|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | No. Control: IDEA-SSEOPETIC-SPAL-DGN-01 |   |
| | Procedimiento para la Oficina de Proyectos Educativos Con Tecnologías de Información y Comunicación | Revisión: A | Subdirección de Servicios Educativos |
| | 1. Seguimiento a la Plataforma Aprende INEA en Línea | Fecha de entrada en vigor: 15/03/2024 | Hoja No. 1 de 3 |

OBJETIVO.

Dar seguimiento y promocionar el uso de la plataforma Aprende INEA en línea, en localidades con suficiencia de conectividad a internet, así como en plazas comunitarias.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN.

Vincular y concertar con las autoridades de todos los niveles, así como con el sector público y privado, la promoción y concientización del proyecto de Educación para Adultos en la entidad, como compromiso común de todos, fincando así el desarrollo de estrategias de crecimiento educativo-económico y bienestar para favorecer a los duranguenses en situación de rezago educativo, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como instancia normativa.

ALCANCE.

Este procedimiento es aplicable dentro de la Oficina de Proyectos Educativos con TIC's.

REFERENCIA NORMATIVA

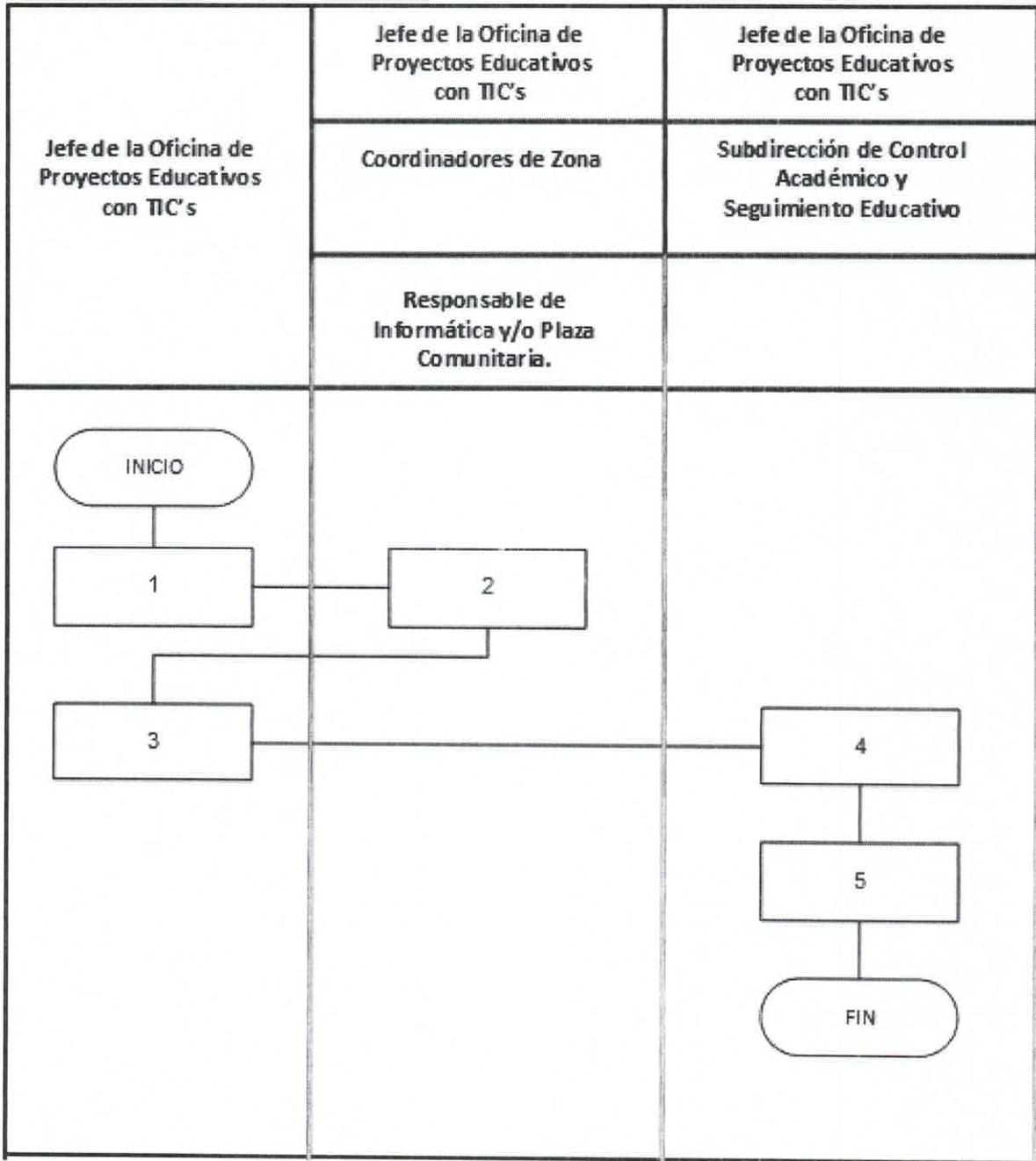
- Manual de Organización del IDEA
- Reglas de Operación del INEA del ejercicio fiscal en curso

DESCRIPCIÓN DE LA NARRATIVA.

| Responsable | Paso | Detalle de la actividad |
|---|------|---|
| Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos con TIC's | 1 | Da seguimiento a la plataforma Aprende INEA en línea, observando el comportamiento y avance de educandos, así como algún apoyo que requieran en el uso de la plataforma. |
| Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos con TIC's, Coordinadores de Zona y Responsable de Informática y/o Plaza Comunitaria. | 2 | Verifica la conectividad a Internet de los espacios y/o Plazas Comunitarias a donde acuden los educandos usuarios de la plataforma Aprende INEA en Línea. |
| Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos con TIC's | 3 | Contacta con educandos registrados en la plataforma Aprende INEA en Línea, vía correo electrónico, mensaje o llamada a su celular, apoyando y despejando dudas respecto a su navegación en la plataforma. |
| Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos con TIC's, Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo. | 4 | Verifica y da seguimiento de Acreditación de los Módulos Aprende INEA en línea y tramitación del Certificado correspondiente. |
| Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos con TIC's, Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo. | 5 | Notifica al educando la conclusión de su nivel y apoyarlo para la impresión y/o entrega de su certificado. |
| | | Fin del procedimiento |

| | | | |
|---|---|--|--|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | No. Control: IDEA-SSEOPETIC-SPAL-DGN-01 |  |
| | Procedimiento para la Oficina de Proyectos Educativos Con Tecnologías de Información y Comunicación | Revisión: A | Subdirección de Servicios Educativos |
| | 1. Seguimiento a la Plataforma Aprende INEA en Línea | Fecha de entrada en vigor: 15/03/2024 | Hoja No. 2 de 3 |

DIAGRAMA DE FLUJO



| | | | |
|---|---|--|--|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | No. Control: IDEA-SSEOPETIC-SPAL-DGN-01 |  |
| | Procedimiento para la Oficina de Proyectos Educativos Con Tecnologías de Información y Comunicación | Revisión: A | Subdirección de Servicios Educativos |
| | 1. Seguimiento a la Plataforma Aprende INEA en Línea | Fecha de entrada en vigor: 15/03/2024 | Hoja No. 3 de 3 |

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

1. Da seguimiento de la plataforma Aprende INEA en línea, observando el comportamiento y avance de educandos, así como algún apoyo que requieran en el uso de la plataforma.
2. Verifica la conectividad a Internet de los espacios y/o Plazas Comunitarias a donde acuden los educandos usuarios de la plataforma Aprende INEA en Línea.
3. Contacta con educandos registrados en la plataforma Aprende INEA en Línea, vía correo electrónico, mensaje o llamada a su celular, apoyando y despejando dudas respecto a su navegación en la plataforma.
4. Verifica y da seguimiento de Acreditación de los Módulos Aprende INEA en línea y tramitación del Certificado correspondiente.
5. Notifica al educando la conclusión de su nivel y apoyarlo para la impresión y/o entrega de su certificado.

Fin del procedimiento.

GLOSARIO.

Educandos: Protagonista del proceso de aprendizaje.

Engarzar: Trabajar algo con otra u otras cosas, formando cadena.

IDEA: Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

INEA: Instituto Nacional de Educación para Adultos

Instancia normativa: Dependencia o entidad a la que le corresponde la definición de los aspectos que regulan la ejecución del programa.

TIC's: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | No. Control: IDEA-SSEOPETIC-PPARS-DGN-01 |   |
| | Procedimiento para la Oficina de Proyectos Educativos Con Tecnologías de Información y Comunicación | Revisión: A | Subdirección de Servicios Educativos |
| | 2. Promoción del Programa Aprende INEA en Redes Sociales | Fecha de entrada en vigor: 15/03/2024 | Hoja No. 1 de 3 |

OBJETIVO.

Fomentar el uso de las redes sociales para socializar los programas educativos institucionales.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN.

Vincular y concertar con las autoridades de todos los niveles, así como con el sector público y privado, la promoción y concientización del proyecto de Educación para Adultos en la entidad, como compromiso común de todos, fincando así el desarrollo de estrategias de crecimiento educativo-económico y bienestar para favorecer a los duranguenses en situación de rezago educativo, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como instancia normativa.

ALCANCE.

Este procedimiento es aplicable dentro de la Oficina de Proyectos Educativos con TIC's.

REFERENCIA NORMATIVA

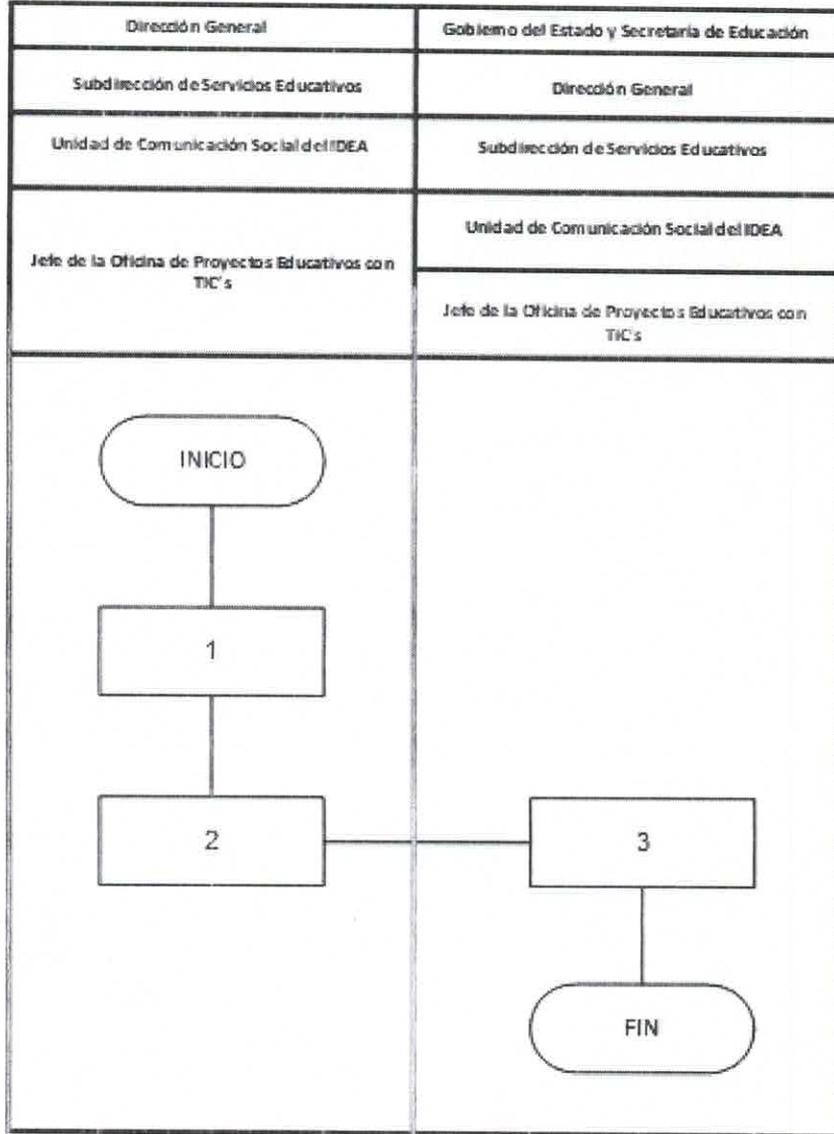
- Manual de Organización del IDEA
- Reglas de Operación del INEA del ejercicio fiscal en curso

DESCRIPCIÓN DE LA NARRATIVA.

| Responsable | Paso | Detalle de la actividad |
|--|------|---|
| Dirección General, Subdirección de Servicios Educativos, Unidad de Comunicación Social del IDEA, Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos TIC's | 1 | Fomenta el uso de las redes sociales con mensajes y promocionando actividades educativas y del Programa Aprende INEA en línea, utilizando dispositivos móviles y equipos de cómputo, involucrando a las Coordinaciones de Zona y las plazas comunitarias con suficiencia de conectividad a internet. |
| Dirección General, Subdirección de Servicios Educativos, Unidad de Comunicación Social del IDEA, Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos TIC's | 2 | Implementa estrategias digitales y de nuevas tecnologías para socializar mediante Internet a educandos jóvenes y adultos, los programas Aprende INEA en sus modalidades presencial y en línea, así como sus beneficios y ventajas para concluir la educación básica en corto tiempo y de acuerdo a sus necesidades. |
| Gobierno del Estado y Secretaría de Educación, Dirección General, Subdirección de Servicios Educativos, Unidad de Comunicación Social del IDEA, Jefe de la Oficina de Proyectos Educativos TIC's | 3 | Promociona los servicios educativos para Jóvenes y Adultos, para llegar a todos los dispositivos como celulares, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio, coadyuvando así a la conciencia de superación de la población. |
| | | Fin del procedimiento |

| | | | |
|---|---|---|--|
|  | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | No. Control: IDEA-SSEOPETIC-PPARS-DGN-01 |  |
| | Procedimiento para la Oficina de Proyectos Educativos Con Tecnologías de Información y Comunicación | Revisión: A | Subdirección de Servicios Educativos |
| | 2. Promoción del Programa Aprende INEA en Redes Sociales | Fecha de entrada en vigor: 15/03/2024 | Hoja No. 2 de 3 |

DIAGRAMA DE FLUJO



| | | | |
|---|---|---|--|
|  <p>DURANGO INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS</p> | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | No. Control: IDEA-SSEOPETIC-PPARS-DGN-01 |  <p>DURANGO SEED SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO</p> |
| | Procedimiento para la Oficina de Proyectos Educativos Con Tecnologías de Información y Comunicación | Revisión: A | Subdirección de Servicios Educativos |
| | 2. Promoción del Programa Aprende INEA en Redes Sociales | Fecha de entrada en vigor: 15/03/2024 | Hoja No. 3 de 3 |

| |
|---|
| <p>DETALLE DE LA ACTIVIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomenta el uso de las redes sociales con mensajes y promocionando actividades educativas y del Programa Aprende INEA en línea, utilizando dispositivos móviles y equipos de cómputo, involucrando a las Coordinaciones de Zona y las plazas comunitarias con suficiencia de conectividad a internet. 2. Implementa estrategias digitales y de nuevas tecnologías para socializar mediante Internet a educandos jóvenes y adultos, los programas Aprende INEA en sus modalidades presencial y en línea, así como sus beneficios y ventajas para concluir la educación básica en corto tiempo y de acuerdo a sus necesidades. 3. Promociona los servicios educativos para Jóvenes y Adultos, para llegar a todos los dispositivos como celulares, tabletas, computadoras portátiles y de escritorio, coadyuvando así a la conciencia de superación de la población. <p>Fin del procedimiento.</p> |
|---|

GLOSARIO.

Coadyuvar: Contribuir o ayudar a la consecución de algo.

Educandos: Protagonista del proceso de aprendizaje.

Engarzar: Trabajar algo con otra u otras cosas, formando cadena.

Fincar: Establecer, dar base, fundamento o apoyo.

IDEA: Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

INEA: Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Instancia normativa: Dependencia o entidad a la que le corresponde la definición de los aspectos que regulan la ejecución del programa.

TIC's: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.